



JUANA ZURITA RAYA, TITULAR DEL ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO Y PRESUPUESTARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-

Eleva la presente Propuesta de Acuerdo a la Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda, Economía y Empleo por si considera procedente su sometimiento a Junta de Gobierno Local.

ASUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE 2026 DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-

Atendiendo a que la Alcaldía-Presidencia ha elaborado el Anteproyecto de Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba para 2026 de conformidad con lo establecido en el artículo 168 del TRLRHL, 18 del RD 500/90, de 20 de Abril y demás normativa de aplicación.

Que constando cuantos Informes y Documentos Anexos señalan los anteriores preceptos, procede se sometan a Junta de Gobierno Local el Anteproyecto de Presupuesto a los efectos de que, si lo considera procedente, adopte los siguientes Acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar los Estados de Ingresos y Gastos del Ayuntamiento de Córdoba, sus Organismos Autónomos, Consorcio adscrito y Sociedades Mercantiles, según el siguiente desglose:

ENTIDAD	GASTOS EN €	INGRESOS EN €
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	444.261.943,09	444.261.943,09
ORGANISMOS AUTÓNOMOS		
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	26.791.157,31	26.791.157,31
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES	13.795.208,40	13.795.208,40
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTES ESCÉNICAS.	6.980.644,00	6.980.644,00
INSTITUTO MUNICIPAL DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL.	3.955.510,59	3.955.510,59
INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO	6.951.928,08	6.951.928,08
INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO	2.854.270,95	2.854.270,95
CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA	4.028.235,83	4.028.235,83
SOCIEDADES MERCANTILES		



AUCORSA.- AUTOBUSES DE CÓRDOBA S.A.	41.591.917,00	41.591.917,00
EMACSA.-EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS S.A.	59.367.910,00	59.845.558,00
SADECO.- SANEAMIENTOS DE CÓRDOBA S.A.	81.518.000,00	81.518.000,00
VIMCORSA.- VIVIENDAS DE CÓRDOBA S.A.	15.817.779,00	15.817.779,00
CECOSAM.- CEMENTERIOS DE CÓRDOBA S.A	3.530.862,83	3.853.245,79

SEGUNDO.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Córdoba y de sus Organismos Autónomos.

TERCERO.- Aprobar los Estados consolidados de Ingresos y Gastos del Ayuntamiento de Córdoba con los Organismos, Consorcio Orquesta de Córdoba y Empresas señalados en el apartado Primero, que ascienden a un total de en su Estado de Ingresos de **595.797.016,79€** y en Gastos a **594.996.985,82€**.

CUARTO.- Aprobar las Plantillas de Personal que figuran en el Expediente.

QUINTO.- Aprobar la creación de las siguientes Plazas:

FUNCIONARIOS:

PUESTO	GRUPO	CD	TOTAL PLAZAS	Suma - TBASICAS	Suma - TDESTINO	Suma - TESPECIFICO	Suma - TPORDUCTIVIDAD	Suma - TSSOCIAL	Suma - TTOTAL
Administrativo/a	C1	15	6	1.856,13	386,59	1.126,04	482,45	1.067,92	4.919,14
Auxiliar Administrativo/a	C2	14	7	6.023,25	3.070,09	8.097,53	3.470,46	5.413,27	26.074,59
			10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Auxiliar Técnico/a en Prevención de Riesgos Laborales	C1	15	1	1.015,14	470,80	1.261,40	540,60	861,44	4.149,38
Bombero/a Conductor C1 (PRACTICAS)	C1	15	57	57.863,05	0,00	0,00	0,00	21.490,34	79.353,39
Delineante	C1	15	2	4.060,56	1.883,20	5.267,69	2.257,59	3.549,09	17.018,14
Economista	A1	24	1	1.507,30	680,58	1.956,90	838,67	1.305,67	6.289,12
Ingeniero de Caminos	A1	24	2	6.029,21	2.722,34	7.827,59	3.354,70	5.252,56	25.186,40
Ingeniero/a Industrial	A1	24	2	6.029,21	2.722,34	7.827,59	3.354,70	5.252,56	25.186,40
Oficial 1º Albañil	C2	15	4	3.441,85	1.883,20	4.785,53	2.050,95	3.204,56	15.366,10
			2	143,77	193,68	61,32	26,31	120,49	545,56
Oficial PL	C1	21	8	0,00	516,41	453,56	194,20	432,37	1.596,54
Sargento/a S.E.I.S. C1	C1	19	3	0,00	387,52	1.206,91	241,08	681,71	2.517,22
Subinspector P.L.	A2	20	5	6.206,07	1.291,74	118,15	50,94	2.847,49	10.514,38
Técnico/a Medio en Informática	A2	20	2	1.241,21	516,55	1.610,45	690,24	1.063,31	5.121,77
			5	13.254,45	5.999,38	16.532,40	7.085,43	11.232,37	54.104,02
Trabajador/a Social	A2	20	2	5.301,78	2.399,75	6.612,96	2.834,17	4.518,67	21.667,33
Total Resultado				113.972,97	25.124,16	64.746,02	27.472,49	68.293,84	299.609,47



**AYUNTAMIENTO
DE CÓRDOBA**
ORGANO DE PLANIFICACIÓN
ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

PERSONAL LABORAL:

PUESTO	NIVEL	Suma - TBASICAS	Suma - TCOMPLEMENTA	Suma - TPRODUCT	Suma - TSSOCIAL	Suma - TTOTAL
AUXILIAR JARDINERO/A	C-6	63.400,19	10.424,17	20.138,54	30.115,11	124.078,01
CAPATAZ (SIN PENOSO)	C-4	1.342,60	-580,68	-123,92	204,48	842,47
OF.1 CARPINTERO/A	C-5	689,76	854,24	-18,16	489,03	2.014,86
	C-5	8.130,49	2.206,13	2.512,77	4.118,23	16.967,62
OF.1 FONTANERO/A	C-5	344,88	85,30	-9,08	134,96	556,06
OF.1 PODADOR/A	C-5	8.130,49	2.206,13	2.512,77	4.118,23	16.967,62
OF.2 CUIDADOR/A	C-6	35.662,60	19.223,98	11.327,93	21.221,75	87.436,26
PEON/A	C-8	37.203,69	6.759,47	12.654,65	18.146,01	74.763,81
TEC.DE CONSUMO	A-4	3.926,45	761,25	1.256,38	1.905,08	7.849,16
Total Resultado		158.831,16	41.939,97	50.251,88	80.452,87	331.475,87

SEXTO.: De conformidad con el Decreto de Reorganización Municipal 2023/9408 de 13 de julio de 2023 aprobar la relación de cargos con dedicación exclusiva y parcial del Ayuntamiento de Córdoba para el ejercicio 2.026. Dicha Relación es:

RELACIÓN DE CARGOS:

CARGO / CATEGORÍA	% DEDICACIÓN
Alcalde(sa) Presidente/a	100%
Teniente Alcalde (7)	100%
Portavoz (3)	100%
Teniente Alcalde (2)	80%
Concejal/a sin Delegación (2)	75%
Concejal/a sin Delegación (4)	100%
Concejal/a Delegado/a (1)	100%
Concejal/a Delegado/a (1)	80%
Concejal/a sin Dedicación (8)	0%

RETRIBUCIONES:

CARGO	TOTAL 2026
ALCALDE-PRESIDENTE	71.317,92 €
TENIENTE ALCALDE	64.613,75 €
PORTAVOZ	60.957,08 €
CONCEJAL/A DELEGADO/A	59.737,90 €
CONCEJAL/A SIN DELEGACIÓN	52.423,13 €

SÉPTIMO.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 74.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, los miembros de la Corporación que no tengan dedicación exclusiva ni dedicación parcial percibirán por su asistencia a cada sesión plenaria ordinaria o extraordinaria, incluidas las urgentes que se celebren, a excepción de las sesiones extraordinarias de

FIRMANTE

JUANA DE JESÚS ZURITA RAYA

CÓDIGO CSV

uVOFmENVjLezh5jr8NaDZhukCtcBL

NIF/CIF

****581**

FECHA Y HORA

17/10/2025 09:13:28 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



AYUNTAMIENTO
DE CORDOBA
ORGANO DE PLANIFICACION
ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA

condena a la violencia de género por las que no se percibirá importe alguno, Aprobar las siguientes cantidades en concepto de indemnización:

Por asistencia a cada Sesión Ordinaria de Pleno: 815,13 €.

Por asistencia a cada Sesión Extraordinaria del Pleno: 407,57 €.

OCTAVO.- Aprobar las siguientes asignaciones a los Grupos Políticos Municipales:

Cantidad fija mensual por Grupo Político Municipal: 103,50 €.

Cantidad variable por cada Concejal de Grupo al mes: 842,01 €

NOVENO.- Que una vez aprobado por Junta de Gobierno Local y con el correspondiente Certificado, sea remitido a la Intervención General del Ayuntamiento, al Consejo Social de la Ciudad y al Consejo del Movimiento Ciudadano, al objeto de que emitan los Informes procedentes. Dictaminado el Anteproyecto de Presupuesto será sometido a conocimiento del Pleno de la Corporación al objeto de aprobar inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2026, así como el de todos y cada uno de sus Organismos Autónomos, Consorcio Orquesta de Córdoba y Sociedades Mercantiles señalados en el punto PRIMERO, sometiéndose a información pública por espacio de 15 días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar cuantas alegaciones o reclamaciones procedan con arreglo a la Ley, considerándose definitivamente aprobado de no presentarse reclamación alguna, de conformidad con lo establecido en el art. 169 del TRLRHL.

El Presupuesto, definitivamente aprobado, deberá insertarse resumido por capítulos de cada uno de los Presupuestos que lo integran en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, así como la Plantilla de Personal.

LA TITULAR DEL OPEP.
Fdo.: Juana Zurita Raya.

FIRMANTE
JUANA DE JESUS ZURITA RAYA
CÓDIGO CSV
uVOFmENVjLezh5jvr8NaDZhukCtcBL

NIF/CIF
****581**

FECHA Y HORA
17/10/2025 09:13:28 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmENVjLezh5jvr8NaDZhukCtcBL

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 4fdb90b70d64420b22261e00d55422c98b4f911a

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016541_2025_uVOFm8136424876732498115853278
Órgano:	LA0016541 - Planificación Económico-Presupuestaria
Fecha de captura:	17/10/2025 09:10:35
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmENVjLezh5jvr8NaDZhukCtcBL



Código QR para validación en sede